



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 017-2024-A-MDL

Naranjillo, 03 de enero de 2024.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO

VISTO: El Memorandum N° 010-2024-A-MDL, de fecha 03 de enero de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Luyando Código SIAF 300931;

Que mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 054-2018-EF/52.03 se establece el procedimiento de La acreditación de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias ante la DGETP es realizada a través del aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas"

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de Luyando Código SIAF 300931 el señor JOILER ADILSON CARRANZA DIAZ, quien se desempeña en el cargo de GERENTE MUNICIPAL, hace las veces de Director General de administración.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Designar como responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Luyando Código SIAF 300931, conforme al siguiente detalle:

Titulares:

C.P.C. Marlith Yovana TELLO PEZO

Directora de la Oficina General de
Admiración

C.P.C. FIORELA VARGAS DAZA

Jefe de la Oficina de Tesorería

Suplentes:

Ing. Samuel Abraham QUISPE CHACON

Gerente de la Gerencia de Desarrollo
Económico y Ambiental

Artículo Segundo.- ENCARGUESE a la Oficina de Tecnologías de Información, publicar la presente resolución en el portal web Institucional de la Municipalidad Distrital de Luyando.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO
NARANJILLO

C.P.C. LUZ IRENE SALAS SALAS
ALCALDESA